

COVOCATORIA JUNTA ELECTORAL FEDERACION BIZKAINA PIRAGUISMO 2025-2028

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral y los Estatutos vigentes de la Federación Bizkaina de Piragüismo, se procede a la convocatoria de la **Junta Electoral**, órgano encargado de velar por la correcta ejecución del proceso electoral.

Por la presente, se convoca a los miembros de la Junta Electoral a la sesión constitutiva que tendrá lugar el día **4 de abril de 2025** a las **09:00**, **telemáticamente**, con el siguiente orden del día:

1. Constitución formal de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del Censo Electoral provisional.
3. Aprobación del calendario electoral.
4. Aprobación del documento de candidaturas.
5. Inicio del proceso de presentación de candidaturas.

A fecha de 3 de abril de 2025.

Presidente federación Bizkaina Piraguismo.

